



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 MAY. 2022 17:31:28

Entrada **212869**

Pregunta sobre las acciones del Gobierno respecto de la situación de la Casa de Galiza en Montevideo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El legado de los emigrantes gallegos en el exterior es muy importante y representa una parte fundamental del patrimonio cultural e inmaterial de Galiza.

La Casa de Galiza en Montevideo fue fundada en 1917 gracias al esfuerzo de muchos emigrantes en esa ciudad. Ese mismo edificio fue sede del Consello de Galiza y también albergó al Gobierno galego en el exilio tras el alzamiento militar y durante los años de la Dictadura franquista.

La situación del Centro en la actualidad es muy preocupante y requiere una actuación urgente por parte de las distintas administraciones con competencias en esta materia, esto es, de la Xunta de Galiza, pero también del Gobierno del Estado, para lograr una mediación que permita salvaguardar el patrimonio cultural del Centro, conformado por una amplia variedad de obras artísticas, entre las que se incluye la escultura “A Santiña” de Asorey, una biblioteca con ejemplares de especial interés, así como distintas piezas cerámicas, mobiliarias y artísticas, recibidas o compradas con el esfuerzo de las gallegos y gallegas en la emigración.

El 31 de marzo estaba fijada como fecha final de pago, pudiendo proceder posteriormente al cobro de las deudas los acreedores de la Casa de Galiza, para lo que podrán proceder a la venta del patrimonio mobiliario e



inmobiliario, lo que supondrá una gran pérdida para toda la colectividad gallega en Uruguay.

Por esta razón, una representación del BNG visitó a mediados de marzo las instalaciones situadas en la Avenida 18 de julio y en el Hospital, reuniéndose con socias y socios, trabajadores de la entidad, exmiembros de la Comisión de Cultura y el propio Ministro de salud Pública de la República Oriental del Uruguay, para conocer la situación de forma directa.

Debido al procedimiento judicial que decreta el cierre de la Casa de Galiza en el mes de diciembre, se plantea un panorama actual muy preocupante, pues supondrá la desaparición de una entidad histórica de la ciudad y el cierre total de sus actividades.

Al estado actual se ha llegado, entre otros factores, por la acumulación de deudas y por una mala gestión. Además, es necesario recordar que el Presidente saliente de la Casa de Galiza, reconoció en una entrevista que “fue instado por el Gobierno gallego a presidir la entidad”.

El BNG ya formuló en distintas iniciativas ante el Parlamento de Galiza la preocupación por la grave situación del Centro, la falta de transparencia e información en todo este proceso, y las graves consecuencias que tendrá para los socios y socias la privación de la atención socio-sanitaria y ambulatoria.

Para el BNG fue muy sorprendente tener la confirmación por parte del propio Gobierno de la República Oriental de Uruguay de que el Gobierno gallego se negó a ayudar en esta difícil situación, a pesar de realizar peticiones expresas en este sentido, mientras, en Galiza, la Xunta seguía alegando estar realizando mediaciones diplomáticas para solventar el problema. Tampoco hemos tenido conocimiento de que el Gobierno del Estado, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores haya realizado alguna gestión para solucionar la situación.

En definitiva, la desaparición de esta histórica sociedad fundada en 1917 supondrá el desmantelamiento de su patrimonio, la desatención de la situación sociosanitaria de las socias y socios gallegos con el cese ambulatorio y el traslado y derivación de pacientes a otras entidades integradas en el Sistema Nacional de Salud de Uruguay, así como la redistribución de las



personas trabajadoras del centro, situación en la que deberá garantizarse el respeto de su antigüedad y salario. Pero sobre todo, es muy importante que se de la adecuada cobertura y una asistencia de calidad a las personas usuarias, muchas de ellas mayores, sobre todo la grave situación de los cien socios y socias de avanzada edad en situación de pobreza que no estaban pagando cuota, pero cuya atención era cubierta por la Xunta de Galiza.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno del Estado para solucionar los problemas de la Casa de Galiza en Montevideo y permitir que esta siga prestando atención socio sanitaria a las personas socias y la protección del patrimonio?
2. ¿Dirigirá solicitud a las autoridades competentes de Uruguay para que se tomen las medidas necesarias para garantizar la protección sanitaria de los socios y socias de la Casa de Galiza, así como todas aquellas que, ajustadas a derecho, garanticen la protección e integridad del patrimonio cultural, artístico e histórico de la entidad, para que permanezcan en el ámbito galego en el propio país?
3. ¿Continuará con las medidas que correspondan dentro de sus competencias, colaborando Estado y Xunta de Galiza, para asegurar la protección socio-sanitaria de las personas emigrantes gallegas?

Madrid, a 3 de mayo de 2022

Néstor Rego Candamil



Diputado del BNG en el Congreso